

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, en las instalaciones de la compañía **COOLTECH S.A.** ubicado en Samborombom, a las dieciocho horas del quince de Marzo del dos mil nueve, reunidos los señores accionistas, Pamela Hidalgo Simball en calidad de Gerente General y Jessica Hidalgo Simball en Representación de la Compañía COOLTECH S.A. y estando presente la totalidad de las acciones acordaron instalarse en Junta General Ordinaria; aprobaron por unanimidad los puntos de agenda siguientes:

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

II. ESTADOS FINANCIEROS 2018

III. INFORME DE LABORES

IV. INFORME DE COMISARIO

La reunión fue presidida por Pamela Hidalgo Simball, en calidad de Gerente General.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

Se comprobó Quórum, firmándose la lista de asistencia.

PUNTO II. ESTADOS FINANCIEROS 2018

La Sr. Alex Rodríguez Borbor contador de la Compañía, presento las cifras de los Estados Financieros del Ejercicio 2018, explicando cada uno de los rubros que conforman dichos Estados Financieros. Los socios, después de escuchar los datos mostrados, aprueban por unanimidad los estados financieros anteriormente descritos.

PUNTO III. INFORME DE LABORES

La Sra. Pamela Hidalgo Simball, en calidad de Gerente General, manifiesta que durante el año 2018 se cubrió fundamentalmente el cumplimiento del Marco Legal, Financiero y Contable; verificándose el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código de Comercio, Leyes y Reglamentos Tributarios, Municipales y el mismo Pacto Social. Asimismo, se realizó el control interno para optimizar el grado de ejecución del trabajo realizado por nuestros empleados. Este Informe es aprobado por la Junta.

IV. INFORME DE COMISARIO

Se dio lectura el informe del Comisario el cual es aprobado por unanimidad.

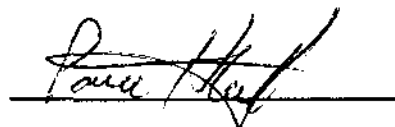
Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la reunión a las trece horas del día uno de Marzo del dos mil nueve.

NOMBRES

FIRMAS

Pamela Hidalgo Simball

Presidente



Ivette Torres Ramírez

SECRETARIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

